

Caso Triagrama: Se realizaron alegatos de recurso en favor de médico psiquiatra Milton Flores

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2019



Este jueves en la Sala Penal de la Corte Suprema se realizaron los alegatos del recurso de revisión en favor del doctor Milton Flores Gatica, director del Equipo Triagrama, quien fue condenado en 2013 por infracción a la Ley 20.000.

La acción judicial -que fue acogida a trámite hace algunos meses- busca establecer la inocencia del médico psiquiatra y hacer justicia, basándose en la correcta

interpretación de dicha ley en 2015 y que significó la absolución de Paulina González, psicóloga del mismo equipo.

Con este hito judicial Triagrama espera que «el Estado chileno reconozca y ajuste su proceder al respeto efectivo del límite que tiene frente a la soberanía esencial consagrada en el derecho nacional e internacional, para el ejercicio de la libertad en ausencia de daños a terceros, como cuando se cultiva cannabis para el propio uso, sin fin de tráfico».

Este equipo de profesionales viene por más de 30 años promoviendo recuperar las oportunidades que la inclusión de la vida espiritual le ofrece a personas adictas y a la cultura toda.

La sentencia de este recurso de revisión será leída el 2 de octubre, a las 13:00 horas, en la Sala Penal de la Corte de Apelaciones.

**En la foto: Paulina González, psicóloga de Triagrama absuelta el 2015; Luis Felipe Ramos, Presidente del Partido Liberal; Alex Flores Gatica, abogado defensor, y a su lado su hermano, el doctor Milton Flores Gatica.*

Fuente: [El Ciudadano](#)